

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de El Puerto de Santa María, a Veinte de Abril de Dos Mil Dieciocho, siendo las 10:00 horas de su mañana, al objeto de proceder a la apertura de las proposiciones que se hayan presentado en la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de El Puerto de Santa María (SUVIPUERTO S.A.) para participar en el Proceso de Contratación del Servicio de Asesoría Jurídica Externa para recurrir ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso Administrativo (sede Sevilla), una Resolución de fecha 18 de Enero de 2.018 dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Central en el Expediente nº 00/07158/2014; habiendo finalizado el plazo para la presentación de las proposiciones el día 18 de Abril de 2.018, a las 14:00 horas.

Reunida la Mesa de Contratación, en acto público, en la sede social de SUVIPUERTO S.A., sita en la Calle Sol nº 1, de El Puerto de Santa María, compuesta por:

- .- D^a. Matilde Roselló del Castillo
- .- D. Antonio Bollullos Altamirano
- .- D. Javier López Lozano
- .- D. Fernando Valencia Benitez
- .- D^a. Macarena Díaz Ortega

Se abre el acto, y constatando los miembros de la Mesa que no se ha presentado ninguna propuesta, procede que se **declare desierta la licitación**, dándose a continuación el acto por finalizado.

De todo lo cual se extiende el presente acta, que suscriben los componentes de la Mesa, en lugar y fecha supracitadas.



Doña Matilde Roselló del Castillo



Don Antonio Bollullos Altamirano



Don Javier López Lozano



Don Fernando Valencia Benitez



Doña Macarena Díaz Ortega